

ELECCIONES SINDICALES Fundación IIS Aragón 2024

Buenos días compañeros y compañeras,

Ante las primeras elecciones sindicales en el IISA para el día 2 de febrero para la creación de un Comité de empresa queremos informarte de:

- **Qué es, para qué sirve y qué funciones tiene un comité de empresa**, siendo la función principal la representación colectiva de los trabajadores.
- Que todos los empleados y empleadas tienen derecho a estar representados en una empresa por los delegados y delegadas del comité.
- Que los delegad@s son los que de forma colectiva o individual atienden tus problemas y tus dudas laborales, velando siempre por los intereses de los trabajadores y trabajadoras.
- Que este órgano interno cumple también funciones informativas, administrativas, de gestión de derechos y sobre todo de negociación colectiva para la mejora de tus condiciones laborales.

Por ejemplo, una de las funciones del comité de empresa es la negociación colectiva de cambios importantes que afecten a los empleados dentro del IISA.

- Que el comité de empresa tendrá la obligación de informar a los trabajadores de todas las reuniones realizadas, así como del resultado de las mismas.
- Que un comité básicamente cumple las funciones de negociar con la empresa nuevas condiciones laborales, horarios, calendario, horas extraordinarias, medidas empresariales, conciliación, estabilización real, jornada laboral, etc. A la hora de discutir estas condiciones siempre debe hacerse con representantes del comité de empresa y del empresario, nunca de forma unilateral ni individual.
- Que la organización de los comités de empresa es compleja; como también lo es la negociación y la defensa de los derechos de la plantilla, requiriendo de asesoría laboral experta en materia laboral y en la legislación de aplicación en el IISA.

Acude a cualquiera de nuestras sesiones informativas para mayor explicación y resolución de dudas:

Día: 24 enero 2024

Hora: 14:00

Lugar: CIBA (Sala Hypatia)

Día: 31 enero 2024

Hora: 14:00

Lugar: CIBA (Sala Ramón y Cajal)

El IISA nunca ha tenido interlocutores de lo colectivo, el día 2 de febrero del 2024 lo elegimos, por eso, te animamos a votar recordándote que la urna estará en el edificio CIBA de 10 de la mañana a 14 horas, donde deberás acudir con DNI o documento identificativo.

Para más información no dudes en ponerte en contacto con nosotr@s a través de este correo o en el WhatsApp 682 6365 46.

¡RECUERDA QUE TU VOTO ES SECRETO!!!

Candidatura de CCOO en el IISA

Trabajemos juntos por tod@s y para tod@s